



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO: 056314089003 2022-00324-01

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Ocho de septiembre de dos mil veintidós

En atención a los memoriales recibidos por el Instituto de Hermanas Franciscanas Santa Clara- modalidad internado con sede en Girardota, en los cuales se registra información atinente al proceso de Restablecimiento de Derechos de la referencia, se aclara, que este Despacho ya tomó la decisión que le concierne mediante Sentencia N°148 del 16 de agosto de la anualidad, correspondiendo por tanto el seguimiento a la Comisaría Tercera de Familia de Sabaneta (Ant.), entidad a la cual se devolvió el expediente y por tanto, será a ella a quien la institución donde se encuentra la menor de edad, debe remitir los informes pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹
JUEZ

(I.L.C)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°
75

Fijado hoy, 09 de septiembre de 2022, a las 8:00 a.m. en la Secretaría del
Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

PATRICIA ELENA OSORIO FRANCO
Secretaría

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"

